

EN EL SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR

Apoderados deben informarse sobre resultados de postulaciones

CURICÓ. Hasta el 23 de octubre de este año, se entregarán las respuestas a las peticiones de inscripción a los distintos establecimientos educacionales de la provincia, a través del Sistema de Admisión Escolar. Esto significa que los apoderados pueden acceder a los resultados, a través del siguiente sitio [\[temadeadmisionescolar.cl\]\(http://www.temadeadmisionescolar.cl\) y expresar su aceptación o rechazo de estos.](http://www.sis-</p></div><div data-bbox=)

“Desde esta repartición estamos acompañando el proceso. Y para eso, la comunidad puede visitarnos en nuestras dependencias que se ubican en calle Merced 211”, planteó Rodrigo Castro, director pro-

vincial de Educación, quien mencionó además, que se busca asegurar la trayectoria educativa de todos los alumnos.

PREFERENCIAS

En el caso que la primera preferencia haya sido acogida, los apoderados deben aceptarla, descargar el

boucher y matricular al alumno en el periodo establecido por el Mineduc.

Y si el postulante queda en la segunda, tercera u otra opción, se puede aceptar y activar la lista de espera de las preferencias anteriores. Los resultados de estas estarán entre el 4 y 5 de noviembre.



Rodrigo Castro, director provincial de Educación, informó que durante estos días, se están entregando los resultados de las postulaciones a los colegios.